



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 23 Diciembre 2021.

Yo **DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1030615046** de **Bogotá**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - **Alcaldía Local de Bosa**, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215731575351	Luzeth Johira Gonzalez	Manu Teresa Melo.	Bosa.
Motivo de la Devolución		Detalle	
No existe dirección	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasa de Cll 63 sur No. 801 a Cll 65 sur # 801	
Dirección deficiente		por lo cual la Cll 64 sur No Existe con	
Rehusado		la Cra 80H en el sector.	
Cerrado			
Fallecido			
Desconocido			
Cambio de domicilio			
Destinatario desconocido			
Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		23 Diciembre 2021.	
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DIEGO ALEJANDRO MONSALVO RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1030615046 Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 28 / 12 / 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 03 / 01 / 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C.

573

Señor/a

MARIA TERESA MELO BERNAL

Calle 64 Sur # 80H-27

Correo: mariapcminiooo204@gmail.com

Localidad de Bosa.

Asunto: Respuesta a solicitud de carné para vendedor informal**Referencia:** Radicado 20215710167102

Cordial Saludo:

Por medio del presente y dando alcance a su solicitud impetrada ante la Alcaldía Local de Bosa, la cual fue registrada bajo el número de referencia, donde solicita la entrega del carné que lo identifica como Vendedor Informal de la Localidad de Bosa, me permito informarle que revisando la base de datos de las personas que fueron verificadas con dicha condición, se encontró que usted no cuenta con el aval RIVI. Así las cosas, si su intención es ser reconocido como vendedor informal, inicialmente debe solicitarlo, para lo cual es indispensable que allegue de manera clara y concreta la siguiente información:

Nombre completo,

2. Tipo y número de documento de identidad,

3. Dirección exacta donde desarrolla la actividad de venta informal,

4. Horario en el que desarrolla la actividad,

5. Producto y/o servicio comercializado,

6. Dirección de residencia y/o notificación,

7. Correo electrónico (si lo tiene),


8. Teléfono / celular

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el instructivo 072 emanado por el IPES, donde indica que posterior a la solicitud se le hará respectiva visita de verificación de la condición de vendedor informal

Cordialmente,

**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.coRevisó: Jessica Quintero - Contratista FDI. Elaboró: John Alfredo Herrera - Contratista FDI. 

Diese
Mexis.

- 21.11.1914